



Casa Central, Sede Toesca
Toesca 1783, Barrio Universitario Parque Almagro
Teléfono Central: (562) 582 6000*
*Este número comunica con todas las sedes y los campus

Sede Antofagasta
Avda. República de Croacia 0262, Antofagasta, Chile
Teléfono: (56-55) 537500 - 537501

Sede La Serena
Avda. Francisco de Aguirre 0405, La Serena, Chile
Teléfono: (56-51) 477550 - 477551

RESOLUCIÓN N°206/2010

MAT. Derecho a elegir asignatura y

tema de cédula en el sorteo de Examen de Grado.

Santiago, Septiembre 08 de 2010.

VISTOS:

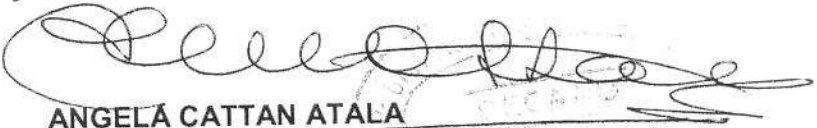
Lo dispuesto por el Reglamento para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central, títulos I y III, aprobado por Resolución 309 de 1990; así como lo dispuesto por las resoluciones 81/98 y 259/2005, ambas de Decanato, en relación con el procedimiento de inscripción para rendir Examen de Grado; y

Lo señalado por el Director de Títulos y Grados en su Informe de fecha 6 de septiembre de 2010.

RESUELVO:

Todo egresado del régimen semestral podrá elegir la asignatura y tema de su cédula de Examen de Grado. Igual facultad tendrán aquellos egresados del régimen anual que tengan su Memoria de Prueba aprobada.

Comuníquese, Publíquese y Archívese


ANGELÁ CATTAN ATALA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES